

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,886,011	\$ 16,895,929
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 27,550,989	\$ 4,176,553
FONDOS DE CAJA CHICA	\$ 27,000	\$ 8,205
Suma	\$ 29,464,000	\$ 21,080,688

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Bancomer 5575	\$ 51,927
Banorte 3713	\$ 4,426
Bancomer 6583	\$ 107,036
Bancomer 6567	\$ 1,018,192
Bancomer 4700	\$ 43,420
Bancomer 3573	\$ 661,010
Suma	\$ 1,886,011

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	6,369
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,429	7,819
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,039	63,268
Suma	8,468	77,457

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Concepto	2018	%
ICA	4,530	61%
Natalia Adriana Hernández Covarrubias	2,899	39%
Suma	7,429	39%

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	2018	%
Nueva Wal Mart de México S de RL de CV	21	2%
Comercial Agropecuario de Aguascalientes SA de CV	131	13%
Radiomovil Dipsa SA de CV	887	85%
Suma	1,039	100%

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
NO APLICA
Ya que el IDSCEA no es un Ente Público dedicado a la realización de algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.




Inversiones Financieras

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta		
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2018
Fondo de inversión Ligado a la 0194846567	BBVA Bancomer	2044823079	\$ 2,551,493
Fondo de inversión Ligado a la 0161015575	BBVA Bancomer	2044823079	24,999,496

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	1,765,936.00	1,765,936.00
TERRENOS	1,765,936.00	1,765,936.00
TERRENOS	1,765,936.00	1,765,936.00
TERRENOS	2,524,216.00	2,524,216.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 7,822,024.00	\$ 7,822,024.00

DESCRIPCIÓN	TASA DE DEPRECIACIÓN 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	-
1241-2 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	1,039.18
1241-3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33%	1,240,583.17
1241-9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10%	20,339.29
1242-1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33%	2,981,322.56
1242-3 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33%	26,605.85

1242-9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%	6,746,933.42
1243-1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	26,380.49
1243-2 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	-
1244-1 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20%	4,311,280.86
1245-0 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10%	6,940.67
1246-4 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10%	41,746.59
1246-5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10%	1,521.37
1246-6 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10%	214,172.20
1246-7 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	10%	25,722.05
1246-9 OTROS EQUIPOS	10%	45,811.57

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,435,922	\$ 3,108,963
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 25,698,694	\$ 24,138,913
EQUIPO E INSTRUMENTO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 18,623	\$ 18,623
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,884,635	\$ 5,884,634
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 27,069	\$ 7,886
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,406,318	\$ 3,283,310
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 38,471,260	\$ 36,442,329
SOFTWARE	\$ 758,707	\$ 554,059
LICENCIAS	\$ -	\$ -
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 758,707	\$ 554,059
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 15,677,390	\$ 15,677,390
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 222,577	\$ 222,577
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 15,899,968	\$ 15,899,968
Suma	\$ 23,329,999	\$ 21,096,420

Método de depreciación: el establecido en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitido por la CONAC, el 13 de diciembre de 2011 y sus respectivas actualizaciones.

Estimaciones y Deterioros

Relación de criterios sobre las Estimaciones y Deterioros
NO APLICA

Otros Activos

Relación de Otros Activos
NO APLICA

Pasivo

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,690,322	\$ 4,223,126
Suma de Pasivo	\$ 3,690,322	\$ 4,223,126

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,638,214
PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,526,394
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	525,715
Suma PASIVO CIRCULANTE	3,690,322




II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Cuenta Pública 2018 Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Pesos)						
Ente Público:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES					
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos		0	0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0			0
Contribuciones de Mejoras		0	0			0
Derechos	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Productos	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Corriente	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Capital		0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente		0	0			0
Capital		0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0	0	20,526,328	20,526,328	20,526,328
Participaciones y Aportaciones		0	0	68,668,000	68,668,000	30,006,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,662,000	0	38,662,000	68,668,000	68,668,000	30,006,000
Ingresos Derivados de Financiamientos		0	0			0
Total	44,869,310	0	44,869,310	93,844,800	93,844,800	48,975,490
				Ingresos excedentes ¹		




Gastos y Otras Pérdidas:

CONCEPTO	SALDO	OBSERVACIONES	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,590,714.47		100%
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,299,742.13	Pago de nómina para el personal del IDSCEA	36%
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	2,312,828.03	Pago de nómina para el personal del IDSCEA	13%
OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERDOS INSTITUCIONALES	3,206,604.38	Pago de nómina para el personal del IDSCEA	18%

CONCEPTO	SALDO	OBSERVACIONES	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,346,839.76		100%
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	740,346.62	Compra de material para talleres y actividades del Museo	22%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	576,292.85	Material para diversas reparaciones del Museo	17%

CONCEPTO	SALDO	OBSERVACIONES	%
SERVICIOS GENERALES	\$ 12,635,822.35		100%
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,454,874.49	Softwares	28%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,797,761.36	Honorarios expositores, auditorias	19%

CONCEPTO	SALDO	OBSERVACIONES	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 46,672,272.74		100%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	43,097,618.55	Transferencias a Fideicomisos de becas y al Fondo Mixto	92%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	17,815,924				17,815,924
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	17,815,924				17,815,924
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017		10,773,955	17,263,584		28,037,539
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			17,263,584		17,263,584
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,773,985			10,773,985
Revalúos		-30		0	-30
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	17,815,924	10,773,955	17,263,584	0	45,853,463



CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	1			1
Aportaciones	0			0
Donaciones de Capital	1			1
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		13,529,888	-2,449,182	11,080,706
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			14,814,403	14,814,403
Resultados de Ejercicios Anteriores		13,529,888	-17,263,584	-3,733,697
Revalúos		0	0	0
Reservas		0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018				0
Resultado por Posición Monetaria				0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	17,815,925	24,303,842	14,814,403	0 56,934,170

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,181,582	14,599,435
Efectivo en Bancos- Dependencias	704,430	2,296,495
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	27,550,989	4,176,553
Depósitos de fondos de terceros y otros	27,000	8,205
Total de Efectivo y Equivalentes	29,464,000	21,080,688

2. Adquisición de bienes inmuebles y muebles del ejercicio 2018 por fuentes de financiamiento:

ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO EJERCICIO 2018		M.O.I.	RECURSO PROPIO	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL	DONATIVO
1241-1	Muebles de oficina y estantería	46,585.22	31,957.56	14,627.66		
1241-3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	228,613.16	100,380.34	128,232.82		
1241-9	Otros mobiliarios y equipos de administración	70,465.04	19,168.11	32,592.20		
1242-1	Equipos y aparatos audiovisuales	187,341.16	154,621.64	32,719.52		
1242-3	Cámaras Fotográficas y de video	21,088.64	21,088.64			
1242-9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,351,350.75		132,190.75	1,219,160	
1244-2	Carrocerías y remolques	1				1
1245-1	Equipo de defensa y Seguridad	19,183.4		19,183.4		
1246-4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	39,726.13	5,079.93	34,646.2		
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	12,760		12,760		
1246-7	Herramientas y máquinas	64,837.43	5,358.2	59,479.23		
1246-9	Otros equipos	5,684	5,684			
1251-1	Software	204,647.63		204,647.63		

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	17,421,829	17,263,584
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	15,677,390	15,677,390
Amortización	222,577	222,577
Incrementos en las provisiones	1,521,862	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$93,844,800.19
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$1,215,251.75
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$34,400.45	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$1,180,851.30	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	

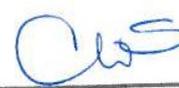
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00
APROVECHAMIENTO CAPITAL	\$0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)	\$95,060,051.94

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$82,479,227.15
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$2,233,577.83
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$326,958.69	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,559,780.55	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$19,183.40	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$123,007.56	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
BIENES INMUEBLES	\$0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$204,647.63	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	
PROVISIONES	\$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	

Clas



AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)	\$80,245,649.32

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEUDOR	ACREEDOR
7310	AVALES AUTORIZADOS	822,089.60	
7320	AVALES FIRMADOS	-	822,089.60
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	486,453.38	
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	-	486,453.38
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	44,869,310.00	
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		- 48,975,490.19
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		93,844,800.19
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		44,869,000.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,096,986.43	
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		41,707,213.58
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,815,497.10	
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.19	
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	80,663,729.86	
	SUMA	132,754,066.56	132,754,066.56




c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Gobierno de Aguascalientes es responsable de desarrollar las leyes y articular las políticas relacionadas con la promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación y lo realiza a través de las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la educación científica, tecnología y la innovación (CTI) incrementando las becas para licenciatura y posgrado otorgadas a carreras relacionadas con la CTI.
- Fortalecer las capacidades y el talento humano para la gestión de la innovación.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha reportado que el Producto Interno Bruto nacional ha crecido dentro del parámetro estimado; el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anticipan para el año 2018 un crecimiento económico de entre 2 y 3%. Lo anterior pese a la expectativa de un aumento incierto en las tasas de interés y que continúe el bajo nivel en el precio del petróleo. En compensación para el ejercicio 2018, se programa un reajuste a la alza en la plataforma de la producción de crudo en el país. Asimismo, la perspectiva es que continúe el aumento en los ingresos tributarios, asociados a la Reforma Hacendaria, contrarrestando con ello la caída en los ingresos petroleros.

Los Criterios Generales de Política Económica, presentados recientemente por el ejecutivo Federal, mismos que fueron aprobados por la Cámara de Diputados, suponen mejoría para el próximo año en algunos indicadores fundamentales. El crecimiento del PIB se estima en un rango del 2 al 3 por ciento, mientras que en 2017 está entre el 2 y 2.6 por ciento. El precio del petróleo pasaría a 48.5 dólares por barril en 2018, de 43 en el ejercicio en curso y la plataforma de producción del crudo, se incrementa de 1,944 a 1,983 millones de barriles diarios. No obstante, en el panorama económico aún existen rasgos de incertidumbre que podrían impactar los ingresos federales el próximo año, afectando a las haciendas estatales y municipales. La renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá sigue siendo una de las principales variables que aún no brindan certeza en el corto y mediano plazo. Los requerimientos de Estados Unidos en la reciente ronda de negociaciones, referentes al grado de integración regional en productos exportados, tuvieron efectos perniciosos, sobre todo en el tipo de cambio.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) brinda un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país. Dicho indicador sigue los mismos principios y normas contables del cálculo anual del PIB por Entidad Federativa (PIBE), razón por la cual se le debe considerar como un cálculo adelantado del PIB. De acuerdo a los resultados informados por el INEGI, durante el trimestre enero marzo del presente año, Aguascalientes se encuentra entre las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas respecto al trimestre previo, con un 2.2 por ciento. Así mismo, en su comparación anual, Aguascalientes sobresale por el aumento en su actividad económica, logrando un 8.8 por ciento, con series ajustadas por estacionalidad frente al primer trimestre de 2016.

la población ocupada de Aguascalientes ascendió a 550,320 personas, lo cual representa un incremento de 6,147 personas comparado con el mismo trimestre del año anterior. Así mismo, se presentó un incremento de 9,018 personas ocupadas en relación al primer trimestre del 2017, lo cual refleja una inercia positiva en este rubro.

La población desocupada durante el primer trimestre de 2017 se ubicó en 3.54 por ciento con respecto de la población ocupada, lo cual representa 19 mil 165 personas, cifra menor en 2 mil 765 personas a las registradas en el mismo periodo del 2016.

Aguascalientes destaca por ser uno de los 10 estados con un nivel de IDH (Índice de Desarrollo Humano) mayor al otorgado al país (8°), así como por presentar una población con un mayor grado de escolarización que el promedio país, ubicándose en la 7ª posición a nivel federal. En este sentido, los retos sociales que afronta Aguascalientes se focalizan en: Empleos de baja calidad, Aumento de población en base a la migración, Niveles de pobreza crecientes, Déficit de vivienda, Aumento en la tasa de hospitalización, Altos niveles de obesidad e Incremento en la inseguridad y actividad delictiva del estado.

Aguascalientes cuenta con un total de 25 IES, de los cuales 6 presentan una actividad significativa de investigación a través principalmente de 72 Cuerpos Académicos de Investigación, cinco centros de investigación adscritos al CONACYT (CIMAT, CIO, CIATEQ, CIDE e INFOTEC), así como otro centro de investigación público y 3 centros de I+D empresariales de ámbito privado. Los cinco centros son subsedes, lo que puede suponer un cierto hándicap en sus actividades de investigación.

Al contar con varios centros de I+D empresariales, pioneros en el país, se favorece el desarrollo tecnológico de las empresas de la región y su vinculación con la oferta tecnológica; de tal forma que el estado presenta una productividad científica media, con niveles de actividad ligeramente inferiores a la media federal.

En este entorno económico, el sistema científico tecnológico para el estado actualmente se caracteriza por su bajo nivel de inversión. Lo anterior se refleja, entre otras cosas, en que únicamente el 7.6% de las patentes gestionadas en el país son solicitadas por mexicanos. Este nivel nos ubica en la posición 72 de 145 países en el Índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial, y da cuenta clara de los grandes retos que se deben enfrentar para transitar hacia una economía que pueda basar su crecimiento en el conocimiento y en la innovación.

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que se promueva la ciencia y la tecnología por medio de talleres, exposiciones, conferencias interactivas que despierten vocaciones científico - tecnológicas en la población. En México más del 55 por ciento de los adultos padece de analfabetismo digital, fenómeno conocido como "Brecha Digital".

La brecha digital impide el alcance de un desarrollo económico y humano armónico a nivel individual y colectivo. Por ello, las sociedades modernas buscan caracterizar y conocer las diversas dimensiones del problema de brecha digital que enfrentan. Este conocimiento, les permite generar estrategias, políticas públicas y programas con una mayor probabilidad de éxito.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) la define como "la distancia tecnológica entre individuos, familias, empresas y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información y a las TIC y en el uso de Internet para un amplio rango de actividades. Esa Brecha Digital se produce entre países y al interior de las naciones. Dentro de ellos, se encuentran brechas regionales, brechas entre segmentos socioeconómicos de la población y entre los sectores de actividad económica".

Y distintos entes:

- La Secretaría de Desarrollo Económico que es la unidad que presenta mayor implicación en la actualidad en el desarrollo de los programas relacionados con la I+D
- La Comisión legislativa de Ciencia y Tecnología dentro del Congreso
- EL IDSCEA (Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes que tiene como objetivo generar, con el acuerdo y colaboración de todos los sectores, la transformación de las capacidades de la población para crear una sociedad del conocimiento, que integre plenamente la cultura digital al desarrollo incluyente, económico, social y humano.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El 01 de febrero del 2011 se crea el Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes (IDSCEA) mediante el decreto número 42 publicado en el diario oficial del Estado con fecha el 31 de enero de 2011 en su tercera sección, y se crea como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en términos de lo dispuesto por los Artículos 3º. Y 4º. De la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes en los artículos 2º. Fracción I, 8º, 10, 11, 12,13, 14, 15 y 16 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

b) Principales cambios en su estructura

La creación del IDSCEA tiene su origen los Artículos transitorios del decreto número 42 publicado en el diario oficial del Estado con fecha el 31 de enero de 2011 en su tercera sección. Estos establecen la derogación del Título Segundo de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (de publicación del 14 de mayo de 2007), por virtud del cual fue creado el denominado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, extinguiendo el citado Organismo; así como a transferencia de los recursos financieros y materiales, obligaciones laborales, compromisos convenios, derechos y procedimientos que éste hubiere contraído al IDSCEA y asumidos por el mismo de forma inmediata y conferida.

La estructura heredada del Consejo de Ciencia y Tecnología, se ve nuevamente modificada luego de que el 21 de Octubre del 2013, se decreta la extinción del Organismo Público Desconcentrado denominado "Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes", cuyos derechos y obligaciones, recursos presupuestales, administrativos, humanos, materiales y operativos son transferidos al Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes en el ejercicio de las facultades del poder ejecutivo y en aras de modernizar los procesos administrativos del Gobierno hasta alcanzar un funcionamiento óptimo que facilite y promueva las acciones encaminadas a la excelencia de la gestión gubernamental para optimizar sus recursos y garantizar la sustentabilidad de sus dependencias, generando políticas que agreguen valor y calidad a la preservación de sus servicios frente a una ciudadanía cada vez más exigente y demandante de la atención gubernamental.

Este decreto entró en vigor el 01 de enero del 2014, según artículo primero transitorio del decreto por el cual se extingue "Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes"



El 23 de mayo del 2016 a través de publicación en el periódico oficial del Estado, se aprobó la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes.

Lo anterior, con el objeto de propiciar las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de la población, considerando las exigencias que la competencia globalizada exige a las fuerzas productivas y con el fin de lograr el acceso a nuestra población a la zona de vanguardia en la demanda de conocimientos especializados que les permita mejorar sus condiciones y contribuir con ello al progreso de Aguascalientes.

Derivado de las extinciones arriba expuestas, nace a partir del 01 de enero del 2014, un IDSCEA con una reestructura más amplia y nuevos retos administrativos y operativos.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

El Instituto tiene como objetivo generar, con el acuerdo y colaboración de todos los sectores, la transformación de las capacidades de la población para crear una sociedad del conocimiento, que integre plenamente la cultura digital al desarrollo incluyente, económico, social y humano, para lo cual deberá:

- I. Planear, desarrollar, promover y consolidar la actividad científica, tecnológica, la innovación para transformar al Estado en una sociedad del Conocimiento
- II. Consolidar la política del Estado para conformar un sistema para la Gestión del Conocimiento
- III. Articular las interacciones entre las dependencias encargadas del fomento económico, las instituciones de educación superior, centros de investigación y la iniciativa privada para impulsar una estructura productiva
- IV. Fomentar la vinculación de los sectores educativo, productivo y gubernamental con el desarrollo socioeconómico global, nacional, regional, estatal y municipal
- V. Obtener, administrar y evaluar la aplicación transparente de los recursos de la federación, estado, municipios y los particulares destinen a la ciencia, tecnología e innovación
- VI. Coordinar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y la incorporación de los avances en esta materia para su modernización
- VII. Integrar, incrementar y consolidar la capacidad del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado, mediante la organización, el estímulo y el reconocimiento de la comunidad científica, así como la creación de centros, grupos y redes de investigación
- VIII. Fortalecer e impulsar la infraestructura, multiplicando los proyectos de investigación y la formación e integración de investigadores, científicos y expertos en tecnología de alto nivel académico, así como la vinculación de sus resultados
- IX. Garantizar la vinculación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado con la Instituciones de los sectores académico, gubernamental, productivo y social, para que la investigación científica y tecnológica contribuya a la promoción del desarrollo, la competitividad económica, la transformación del sistema educativo, la mejoría de la calidad de vida, la consolidación y transformación cultural del Edo de Aguascalientes en una Sociedad del Conocimiento.

- X. Garantizar la colaboración interinstitucional e intersectorial en los tres niveles de gobierno y los sectores productivos y económicos
- XI. Impulsar el fortalecimiento del Sistema Estatal de Investigadores a través de la creación de la RED
- XII. Divulgar y garantizar el acceso abierto a la información científica, tecnológica y de Innovación en el Estado
- XIII. Establecer el sistema presupuestal y contable que permita identificar plenamente el monto destinado por el Estado de Aguascalientes a la Ciencia, Tecnología e Innovación

b) Principal actividad

El IDSCEA realiza las siguientes actividades, en el marco de órgano rector para la promoción y difusión del desarrollo científico, tecnológico y de innovación del Estado:

- I. Construye redes internas y externas de gestión del conocimiento con instituciones públicas y privadas de educación, investigación y empresariales, nacionales e internacionales, que generan, comparten y transfieren conocimiento;
- II. Reduce la disparidad entre quienes tienen acceso real a las tecnologías de la información y la comunicación, y aquellos que no lo tienen;
- III. Formula, con visión de largo plazo, el Plan Estatal de Ciencia y Tecnología, con la participación de los sectores público, privado y social;
- IV. Fomenta la implantación de puntos y centros de acceso público a internet, en todas las localidades de la Entidad;
- V. Apoya nuevas iniciativas educativas, de investigación, empresariales y ciudadanas, en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
- VI. Promueve el establecimiento de centros y parques para la investigación e innovación y de tecnologías de la información y la comunicación;
- VII. Fomenta la investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento;
- VIII. En materia de modernización e innovación de la Administración Pública Estatal:
 - a) Establece políticas, programas y actividades necesarias para que el desarrollo científico y tecnológico propicia la mejora de los servicios estatales
 - b) Impulsa y consolida la administración pública electrónica, que posibilite el uso de los servicios en línea para la sociedad;
 - c) Fomenta el uso de canales electrónicos en las comunicaciones internas y externas de la Administración Pública Estatal, así como el desarrollo de herramientas informáticas específicas de gestión, para los municipios pequeños y medianos;
- IX. Crea espacios para la producción y adquisición de conocimientos, metodologías y tecnologías innovadoras para la educación permanente, que considere:
 - a) Creando mecanismos de integración entre la comunidad y la escuela;
 - b) Construyendo y fomentando una cultura social digital;
 - c) Promoviendo los valores cívicos y la conciencia socio-ambiental, a través de nuevos modelos educativos integrales; y
 - d) Promoviendo la creación, distribución y aplicación del conocimiento, y aceleración de la formación de los ciudadanos, mediante el establecimiento de metas y objetivos;
- X. Desarrolla un entorno para las empresas innovadoras, la inclusión y la integración social productiva, que considere

- a) La adecuación de la infraestructura, política y normatividad para promover la innovación, la investigación y el incremento de la competitividad;
- b) El fomento de las iniciativas locales orientadas a la innovación y la atracción de empresas y trabajo;
- c) Establece y mantiene mecanismos de comunicación integral entre empresas, educación, investigadores y gobierno; y
- d) La creación de las condiciones para la formación, atracción y retención de talento en la Entidad;

c) Ejercicio fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

d) Régimen jurídico

De conformidad con el Decreto número 42 del periódico oficial fecha el 31 de enero de 2011, en su Artículo 1º el IDSCEA es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las Entidades Federativas, los Municipios, los órganos constitucionales autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal, tienen las consideraciones fiscales siguientes:

- Persona moral, no contribuyente
- Retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Contribuyente y Retenedor del Impuesto sobre Nóminas

El régimen fiscal para las entidades públicas, de acuerdo al Título III de la Ley de ISR, es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en su decreto de creación.

No efectuarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

f) Estructura organizacional básica

Para la consecución de su objeto, bases de organización y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno Dirección y Consulta, de acuerdo al Art. 3º de su Ley de creación:

- Junta de Gobierno;
- Consejo Constitutivo; y
- La Dirección General.



Estos órganos cuentan con las atribuciones que se establecen en la Ley y en el Estatuto Interno, y desarrollan sus actividades con estricto respeto a sus respectivas competencias y de forma coordinada.

El Instituto cuenta con un Comisario Público, que es el Órgano de Vigilancia del mismo, de conformidad con la ley de la materia.

La junta de Gobierno es el Órgano Máximo del Instituto y se integra por:

- I. El Secretario General de Gobierno, quien lo preside
- II. Un Diputado integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado: y
- III. Los titulares de las Dependencias y Entidades siguientes:
 - A. Secretaría de Finanzas
 - B. Secretaría de Desarrollo de Económico;
 - C. Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos;
 - D. Secretaria de Administración; y
 - E. Instituto de Educación.

Así mismo, la Junta de Gobierno cuenta con el apoyo de un secretario técnico, que será designado de entre los titulares de las unidades administrativas que conforman la Dirección General del Instituto.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Descripción del Fideicomiso	Función de IDSCEA
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes 851-01074	Fideicomitente
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Aguascalientes FON-MIX-39/2001	Administración a través del Director General quien tiene el cargo de Secretario Administrativo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) adoptado por el consejo de Armonización Contable del Estado de Aguascalientes (CACEA), dicha normatividad requiere la preparación de

estados financieros contables y estados financieros presupuestarios, sin embargo, la totalidad de dichos estados financieros no se incluyen en los presentes Estados e información financiera contable dictaminada.

a. Los Estados en información financiera al 31 de diciembre de 2018, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CACEA, conforme a lo dispuesto por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), y la Ley Federal de Presupuesto, Ley de Responsabilidad razonable de la situación de la Entidad.

Proceso de supletoriedad. El MCCG establece que el proceso de supletoriedad aplica cuando a falta de criterio expreso de la CONAC y/o CACEA, o en un contexto más amplio, se aplicarán las bases de supletoriedad en el orden siguiente:

- 1.- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitida por la junta de Normas Internacionales del Sector Público.
- 3.- Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

b. El Instituto para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Manual de Contabilidad del Gobierno del Estado.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Aguascalientes (CACEA).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c. Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados e información financiera contable, son:

- Costo de adquisición y/o histórico.
- Costo de reposición y/o remplazo.
- Recurso histórico.
- Valor de realización.
- Valor neto de realización.
- Valor de liquidación.
- Valor presente.
- Valor razonable (donaciones).

d. A continuación se presenta los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados en la Entidad.

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.

A blue circular stamp with a grid pattern is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink.

- Revelación suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e integración presupuestaria.

- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

e. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG del ente público, así como las características del diseño y operación, cumplen entre otras, con las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el año presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: registra los contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
 - Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
 - Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguridad de manera consiente por la Entidad en los años que se presentan:



El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y el equivalente incluyen saldos de caja y depósitos bancarios con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

b. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones efectuadas por la Entidad en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que esta por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situaciones financieras como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de actividades del periodo, respectivamente.

c. Provisiones:

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro.

d. Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos por las actividades del IDSCEA se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se cumplen lo siguiente:

- i. Los ingresos por cuotas de acceso, así como por los servicios que se prestan en las instalaciones, se reconocen en el momento en que se reciben y/o se devengan.
- ii. Los ingresos por transferencias, subsidios, convenios y ayudas se reconocen en el momento en que se reciben y/o devengan.
- iii. Los ingresos por intereses se reconocen en el momento en que se devengan de acuerdo a los contratos respectivos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO
NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo



REPORTE ANALÍTICO UTILIZADO EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS 2018

	TASA DE DPN PARA 2018	AÑOS VIDA UTIL
1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	10
1241-2 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	10
1241-3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33.30%	3
1241-9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10%	10
1242-1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.30%	3
1242-3 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.30%	3
1242-9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%	5
1243-1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	5
1243-2 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20%	5
1244-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20%	5
1245-0 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10%	10
1246-4 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10%	10
1246-5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10%	10
1246-6 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10%	10
1246-7 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	10%	10
1246-9 OTROS EQUIPOS	10%	10
1251-0 SOFTWARE	10%	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Descripción del Fideicomiso
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes 851-01074
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Aguascalientes FON-MIX-39/2001

10. Reporte de la Recaudación

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos		0	0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0			0
Contribuciones de Mejoras		0	0			0
Derechos	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Productos	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Corriente		0	0	0	0	0
Capital		0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0			0
Corriente		0	0			0
Capital		0	0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0	0	20,526,328	20,526,328	20,526,328
Participaciones y Aportaciones		0	38,662,000	68,668,000	68,668,000	30,006,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,662,000	0	0			0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0	0			0
Total	44,869,310	0	44,869,310	93,844,800	93,844,800	48,975,490



Clas

Ingresos excedentes ¹

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	6,207,310	0	6,207,310	25,176,800	25,176,800	18,969,490
Impuestos		0	0			0
Contribuciones de Mejoras		0	0			0
Derechos		0	0			0
Productos	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Corriente	6,207,310	0	6,207,310	4,650,473	4,650,473	-1,556,837
Capital		0	0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente		0	0			0
Capital		0	0			0
Participaciones y Aportaciones		0	0	20,526,328	20,526,328	20,526,328
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	38,662,000	0	38,662,000	68,668,000	68,668,000	30,006,000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0	0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,662,000	0	38,662,000	68,668,000	68,668,000	30,006,000
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	44,869,310	0	44,869,310	93,844,800	93,844,800	48,975,490
				Ingresos excedentes ¹		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Proceso de Mejora

- A partir del mes de Julio 2018, se inició con el levantamiento para identificar los bienes propiedad del Instituto
- Eficientar el procedimiento de compras.
- Automatización de los permisos con goce de sueldo (vacaciones, incapacidades, días económicos, etc) del personal.
- Se atendió la auditoria de control interno, realizada por la Contraloría del Estado y obtuvo un resultado del 97.54%.
- Después de la revisión por parte del ITEA, se obtuvo una calificación en materia de transparencia del 100%
- Se obtuvo un 98.44% en la encuesta de Sevac del tercer trimestre.
- Se obtuvo un avance del 95% en la implementación del Sistema de adquisiciones.

14. Información por Segmentos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	24,090,000	1,204,528	25,294,528	23,917,316	22,201,669	1,377,212
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	18,854,000	0	18,854,000	17,590,714	16,068,853	1,263,286
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0



PODER EJECUTIVO / LEGISLATIVO / JUDICIAL / AUTÓNOMO / SECTOR PARAESTATAL

Otros Servicios Generales	5,236,000	1,204,528	6,440,528	6,326,602	6,132,816	113,926
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	20,779,000	40,502,686	61,281,686	58,561,911	58,462,061	2,719,775
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación	20,779,000	40,502,686	61,281,686	58,561,911	58,462,061	2,719,775
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0



Total del Gasto	44,869,000	41,707,214	86,576,214	82,479,227	80,663,730	4,096,987
------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------

15. Eventos Posteriores al Cierre

Eventos Posteriores al Cierre
NO APLICA

16. Partes Relacionadas

Partes Relacionadas
NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



MTRO. CARLOS MARTÍN MUÑOZ PEDROZA
 DIRECTOR GENERAL



MDOH CLAUDIA ANGELICA SALDIVAR SOTO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

